



MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A PERSONAL MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 01 DE OCTUBRE 2013.-

DECRETO N° 3.086

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 del 31.03.89, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 del 06.12.2012, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 446 de fecha 04.02.2013; Establece Orden de Subrogancias en Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO

Oficio N° 245 de fecha 19.08.2013, enviado por la Jefa de la División de Municipalidades Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo Srta. Verónica Papic Corona.

DECRETO:

- I. Autoriza Cometido Funcionario**, a personal municipal que a continuación se indica, para asistir al curso, **"Escenarios de Riesgos, Nivel II"**, desarrollado por la Academia de Capacitación Municipal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en conjunto con la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, los **días 02 y 03 de octubre 2013**, a partir de las 09:00 horas hasta las 19:00 horas, en dependencias del Hotel Crownwe Plaza Santiago, ubicado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 136, ciudad de Santiago.

N°	Funcionario	Grado	Unidad Desempeño
1	BARRAZA NUÑEZ LUIS	12°	INSPECCIONES
2	MARIN MORENO GUILLERMO	14°	INSPECCIONES

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


PAULINA MALDONADO PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JOGF/PMP/MART/IRV/pyu.

DISTRIBUCIÓN

- Secretaria Municipal (1)
- Interesado (1)
- Recursos Humanos (1)
- Unidad de Control (1)
- Hoja de Vida (1)
- Archivo.- (2)




JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

CONTROL INTERNO
RECEPCIÓN
DOCUMENTO
FECHA: 02 OCT 2013 N° 10 : 07 HORA
SALIDA
DOCUMENTO N°
FECHA: 02 OCT 2013 HORA: 12 : 20